

Capítulo 4
Acciones en curso

En la Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes están en proceso de elaboración los protocolos para la prescripción de anorexígenos, psicotrópicos y estupefacientes; así como un sistema informático para el procesamiento y análisis automático de los informes de psicotrópicos y estupefacientes, aspectos que permitirán un mayor y mejor control en el manejo de estas drogas.

La Comisión Nacional del Proyecto Visión 2020 está implementando su plan de acción y fortalece como comisión mediante la incorporación y participación de otros actores.

En la Dirección de Vigilancia de la Salud, en el contexto del proyecto “Programa Regional de acción y demostración de alternativas sostenibles para el control de vectores de malaria sin el uso del DDT en México y Centroamérica”, promovido por la OPS-OMS, se está desarrollando un sistema de información geográfica con datos epidemiológicos y ambientales relativos al vector en los cantones de Talamanca y Matina. También, se están elaborando y actualizando las normas técnicas y protocolos específicos para la vigilancia epidemiológica de enfermedades de marcado interés para la salud pública. Asimismo, se está en un proceso continuo de capacitación en vigilancia epidemiológica en los tres niveles de gestión para la investigación y análisis y abordaje mediante estrategias adecuadas para la vigilancia, prevención y control de los problemas de salud pública. También, se está conformando la Comisión Nacional Interinstitucional y elaborando el Plan Nacional de preparación para la pandemia de influenza, y se está gestionando la movilización de fondos de países donantes para el abordaje integrado de eventos prioritarios como dengue, malaria, VIH/SIDA.

Actualmente, la Dirección de Servicios de Salud está revisando el Reglamento General de Ha-

bilitación de Establecimientos de Salud y Afines para mejorar la gestión de las áreas rectoras de salud, definir los roles de los niveles de gestión institucional, sobre todo del nivel local y regional, mejorar la clasificación de establecimientos de salud y afines y aumentar las definiciones.

Ante los hallazgos encontrados en los procesos de habilitación de hospitales públicos, se establecen las siguientes prioridades de intervención, que el Despacho de la Sra. Ministra solicitó a las autoridades de la CCSS:

- Plan de Acción Estratégico, que incluye un plan de dotación del recurso humano (corto, mediano y largo plazo) principalmente, en enfermería, medicina y farmacéuticos, ubicados principalmente en hospitales regionales, seguidos por los hospitales periféricos tipo 2, luego los hospitales periféricos tipo 1, luego los hospitales periféricos tipo 3 y por último los hospitales nacionales.
- Plan de desarrollo de la infraestructura hospitalaria en las siguientes áreas: a) Rediseño y rehabilitación de las instalaciones sobre todo a nivel de hospitales nacionales. b) Reforzamiento del Plan de Mantenimiento Hospitalario. c) Diseño de nuevas estructuras. d) Construcción.
- A raíz del incendio en el hospital R. A. Calderón Guardia, se realizan las funciones de inspección, vigilancia y control de las acciones que se están ejecutando allí, y se nos envían informes periódicos del avance del proyecto.

En el marco de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se proyecta:

- Para el 2006, otro curso de funcionarios en SPSS de todo el país. Se coordina la compra

de equipo para las funciones de IVC en los cantones seleccionados y se da seguimiento a las contrataciones elaboradas y aprobadas de "Equidad y Calidad en Salud", que tienen que ser ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Proyecto.

- Sacar a concurso la contratación de una asesoría para la habilitación de servicios hospitalarios de alta complejidad, falta que salgan a concurso por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- Coordinando con el Instituto Nacional Contra el Cáncer; la constitución de la comisión para la elaboración del Plan Nacional de Control del Cáncer; y las acciones de diferentes subcomisiones para la elaboración de los diferentes capítulos del plan.

En lo referente a entidades trazadoras como instrumentos de evaluación de la calidad en los servicios de salud, las acciones en curso son las siguientes:

- Revisión y actualización de la trazadora de diabetes.
- Publicación de los informes de resultados nacionales en revistas científicas nacionales e Internacionales; sensibilización de los niveles regionales y locales para que cumplan con los plazos establecidos en la entrega de la información y desarrollar planes de mejoramiento de la calidad de la atención basados en los resultados obtenidos en los informes.
- Realización del foro para la presentación de los resultados de la evaluación de la calidad de la hipertensión arterial que se obtuvieron en el 2005.
- En cuanto a la evaluación de la atención integral en el I nivel de atención, está en proceso el análisis de la información para la elaboración del informe 2005. Con referencia a grupos específicos de la población, como adolescentes, migrantes, mujeres y

las comunidades del Plan Vida Nueva, en el próximo cuatrienio se espera continuar realizando dichas evaluaciones cada año e incluir a nuevos grupos de la población así como los planes de mejoramiento continuo de la calidad de la atención en los informes locales, regionales y nacionales.

- En cuanto análisis de mortalidad infantil y materna, está en proceso de publicación e implementación, en todo el país, del "Plan Estratégico Nacional para una Maternidad e Infancia Saludable y Segura", para el periodo 2006-2015.
- En cuanto al eje de derechos humanos en Salud, se han programado, para el 2006, 2 talleres sobre participación de los hombres en el cuidado de la salud sexual y reproductiva"; 2 talleres sobre derechos sexuales y reproductivos y 1 taller sobre derechos humanos en salud; la gestión de los recursos para hacer una mayor publicación y difusión del material elaborado sobre el tema; la reproducción del proyecto "Involucramiento de los hombres adolescentes y jóvenes en el cuidado de su salud sexual y reproductiva y la de su pareja" en otras áreas de salud; búsqueda de recursos para elaborar Campaña "Hombres de Verdad"; fortalecimiento de las labores del grupo nacional negociador para la obtención de vacunas contra el virus VPH para la población femenina del país, como retribución por ser país sede de la investigación.
- En normalización las acciones están dirigidas a la elaboración y la publicación de la norma de atención integral del cáncer de mama; la publicación de las normas de atención integral a las embarazadas de bajo riesgo, la publicación de las normas de atención integral y protección a adolescentes embarazadas.
- En lo referente a la acreditación está en proceso de oficialización, publicación, divulgación y aplicación de la norma de establecimientos odontológicos, la capacitación a personal institucional y otros actores

sociales que participan en el proceso de acreditación de establecimientos odontológicos, la acreditación de 23 establecimientos odontológicos públicos y privados, la oficialización, publicación, divulgación y aplicación de la norma nacional de acreditación de la atención Integral al dolor y el cuidado paliativo, la capacitación a personal institucional y otros actores sociales que participan en el proceso de acreditación de establecimientos de cuidados paliativos, la capacitación a personal institucional y otros actores sociales que participan en el proceso de acreditación de establecimientos de atención integral al adulto mayor; y la elaboración y publicación del reglamento general de acreditación.

En el Consejo Nacional de Investigación en Salud se está trabajando, con el apoyo de la Dirección de Informática y la Universidad de Costa Rica, en la elaboración de una página web que facilite la comunicación y el acceso a la información sobre las investigaciones en Costa Rica y la normativa vigente, y se están realizando encuentros con los CEC para valorar su actuación accionar de los mismos y la del CONIS, con el fin de identificar aspectos positivos y negativos que se están presentando, de manera que se pueda mejorar su funcionamiento y la atención de las situaciones que se presentan con las investigaciones en que participan seres humanos.

En la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico se está elaborando el Plan de Acción en Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, y está en creación un registro sobre las investigaciones en salud en el país, el cual incluye instituciones, investigadores e investigaciones, como punto de partida para el análisis de la investigación en salud y dar seguimiento a la agenda nacional de investigación y desarrollo tecnológico en salud. También, se está elaborando el plan de trabajo para la organización de la Red Iberoamericana de Enseñanza e Investigación en Salud Pública. Asimismo, se está realizando el estudio de instituciones de investigación en salud en Costa Rica en el marco del análisis de los sistemas de investigación en salud

coordinado por la Organización Mundial de la Salud y se está elaborando una metodología para investigar los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (lo anterior como parte del "Observatorio de Políticas de Enfermedades no Transmisibles", coordinado por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud de Canadá); además, está en desarrollo un proyecto en el Área de Salud de Goicoechea I a fin de mejorar las intervenciones para la prevención y atención de la diabetes mellitus.

En seguridad alimentaria y nutricional la SEPAN se encuentra trabajando en las siguientes acciones:

- Planificación de la propuesta de la Política intersectorial en Alimentación y Nutrición 2006-2010.
- Promoción y asesoría en la conformación de nuevos Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria Nutricional (COSAN) y capacitación de los existentes,
- Desarrollo de una metodología propuesta por OPS y el INCAP/OPS para la elaboración de un "Plan Maestro de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional" el cual favorecería la canalización de recursos internos y externos para la ejecución de proyectos en SAN.
- Desarrollo del decreto para el establecimiento del Sistema Nacional para la prevención y control de la obesidad. También, en este tema se encuentra en proceso la aprobación y publicación de un transitorio para el establecimiento de la notificación obligatoria de la obesidad.

En gestión de riesgo, las acciones en curso van dirigidas a:

- Consolidar el convenio con el 911 para continuar con la construcción del sistema de información georreferenciado.
- Elaborar el "Plan Sectorial para la Atención de Emergencias y Desastres",
- Validar la propuesta de planes sanitarios locales para los tres niveles de gestión.
- Consolidar la comisión interinstitucional de atención de la salud mental en situaciones de emergencia.
- Dar a conocer el "Manual de Procedimientos en Salud para la Atención de Emergencias por Desastres Naturales".
- Desarrollar y dar a conocer las estrategias para conformación de equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades y pérdidas en salud".
- Realización de cursos MATPEL (materiales peligrosos) y sistema de comando de incidentes en las regiones del Ministerio de Salud.
- Publicación, aplicación y divulgación de la normativa propuesta en transporte de materiales peligrosos, manejo del gas licuado de petróleo, armas químicas y seguridad radiológica.
- Consolidar en coordinación con la Dirección de Servicios de Salud, la propuesta de normas para la habilitación de centros de mamografía.
- Participación activa para la prevención de riesgos en aeropuertos como el de Liberia, Tobías Bolaños (Pavas) y otros, aplicando la normativa de aeropuertos internacionales puesta en práctica en el aeropuerto Juan Santamaría.

- Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Ministerio de Salud para la incorporación de la temática de gestión del riesgo como eje transversal en 4 carreras de ingeniería.
- Continuar con los procedimientos iniciales para la desconcentración de la actividad de radiología dental hacia las áreas rectoras de salud.
- Continuar con la coordinación de la comisión interinstitucional que atiende el problema de contaminación de hidrocarburos en el acuífero Colima Superior.
- Continuar con la coordinación de la actividad pirotécnica mediante reuniones intra e interinstitucionales y otros actores sociales.
- Continuar con la coordinación de la comisión interinstitucional reguladora de la pólvora y prevención de quemados y elaboración de estrategias para la comunicación y prevención de riesgos.

Nivel Regional

En la región Central Sur se están ejecutando acciones de vigilancia y la calidad del agua de los acueductos rurales de Aserrí, Coronado, Acosta, Puriscal, Mora y Desamparados, y se ha logrado el control físico biológico y sanitario del agua, la protección de las fuentes de agua, con el propósito de que la población de estos lugares tenga acceso al líquido de calidad apta para consumo humano.

En el marco del proyecto aire limpio para San José, y con la participación de las Universidades, la Municipalidad de San José, entre otros, y con la asesoría de la GTZ de Alemania, está realizando estudios del impacto económico de la contaminación del aire en la Salud, la regulación para eliminar el plomo de la gasolina, etc.

Con la cooperación de la Swiss-contact, se están identificando las fuentes fijas de emisiones

, como parte de la vigilancia de la calidad del aire en la protección del ambiente humano y la salud de las personas.

La región tiene un plan piloto con la Unidad del Sida del Hospital México desde mediados del año 2003, donde se ha evidenciado el adecuado funcionamiento del sistema de información, el cual mantiene la confidencialidad que el evento VIH-SIDA requiere, y envía desde esa fecha, a vigilancia de la salud, tanto la boleta VE-01 como la hoja de Vigilancia Epidemiológica de cada caso reportado por dicha clínica, en un sobre aparte del resto de la información de vigilancia y etiquetado como "CONFIDENCIAL". Además, se está dando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones en la agenda concertada regional. Asimismo, se están impartiendo talleres de educación (sexualidad, comunicación, disciplina y otros) a padres, y acciones de educación inicial con niños/as en la modalidad extramuros, en las localidades de Turrubares, San Pedro y San Pablo, Cangrejal, Sabanillas de Acosta y el Rosario de Desamparados, incluidas en el Plan de Vida Nueva. También se está trabajando en la constitución de 89 asociaciones de desarrollo específico pro CENCINA, para el adecuado manejo de fondos públicos a través de la suscripción de convenio de cooperación con el Ministerio de Salud.

En la región Central de Occidente, ante la abrumadora demanda de trabajo, creciente en volumen y complejidad, se elaboró una propuesta de nuevo modelo de planificación y evaluación de calidad en la totalidad del desempeño rector en materia de protección al ambiente humano, orientada a equilibrar acciones proactivas y acciones reactivas, considerando aspectos como las prioridades sanitarias y legales derivadas del análisis de situación de salud (ASIS), el debido cumplimiento de normas y protocolos vigentes, la limitada capacidad instalada, y el análisis didáctico de "casos-tipo" que ponen en evidencia fallas significativas en el cumplimiento del rol rector, para convertirlos en oportunidades de mejora en la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.

En la región Chorotega se están fortaleciendo las áreas rectoras y la sede regional, mediante la reinversión de los fondos obtenidos con el fideicomiso 872-BNCR, a fin de mejorar la capacidad técnica y resolutive de los niveles locales. De igual forma, gracias al Proyecto de BID se están realizando acciones para fortalecer las acciones rectoras en cinco áreas de la región, lo cual implicará una mejor calidad del servicio que brinda el Ministerio de Salud a los usuarios, asociado con una mejor capacidad técnica y resolutive en materia de vigilancia, inspección y control.

Está en desarrollo un convenio interfronterizo Costa Rica-Nicaragua, con énfasis en las poblaciones de La Cruz y Upala, el cual ha permitido implementar acciones para mejorar las condiciones de salud en las poblaciones de la zona fronteriza, así como la capacidad técnica de las áreas rectoras en estos cantones.

En la región Huetar Norte se han propuesto una serie de acciones mediante la adecuada planificación de su trabajo, como la elaboración de la planificación estratégica local PEL en las diferentes áreas rectoras y la evaluación de la agenda sanitaria regional concertada.

En relación con la prevención y control del dengue se continuará con el desarrollo del plan piloto implementado en el 2005, basado principalmente en la transferencia de responsabilidades a la comunidad, con el respectivo seguimiento y evaluación del plan.

Respecto al programa de nutrición, se pretende beneficiar a una población materno infantil de 300 habitantes del cantón de Los Chiles.

En la región Pacífico Central se está realizando el registro sanitario de establecimientos y actividades comerciales e industriales para un mejor control de estas, la elaboración de la base de datos sobre establecimientos y actividades, la implementación de ventanillas únicas en cada área rectora de Salud de la Región, la coordinación interinstitucional para la atención oportuna de denuncias mediante la participación en co-

misiones ambientales, la aplicación de procedimientos, guías y formularios para la revisión de planos constructivos, la participación en reuniones mensuales de puntos focales y comités locales y regional para la atención a emergencias tecnológicas y desastres naturales.

En el INCIENSA se está consolidando el traslado del Laboratorio Nacional de Referencia de Malaria al CNR de Parasitología, en el marco de

la Reforma del sector salud, así como preparando para apoyar al sector salud en la atención de la probable pandemia de influenza aviar y la posible pandemia de virus influenza humana, y para la acreditación de pruebas de laboratorio que permitan al INCIENSA el liderazgo como centro nacional de referencia, y cumplir con los requisitos que establece la ley para su funcionamiento.